

Sesión de 24 de Diciembre 1930

Señor presidente

Presidente

Sorokatche

Genientes

Borrero

Montesep

Bernach

Intervenor

Bayona

En la ciudad de Laredo

cuarenta y cuatro de Diciembre de mil novecientos
treinta, reunidos en el Salón de Sesiones de esta
Cámara Constitucional y siendo leídas las actas de la
sesión anterior, se dio fe de su exactitud y se aprobó
en forma por el Sr. Alcalde Don José María de
Santana y los señores D. Juan Antonio de Sotomayor,
D. José María de Sotomayor, D. José María de Sotomayor,
y D. Juan Antonio de Sotomayor, para que el Sr.
Alcalde don Agustín Viqueza proveyera para celebrar
sesión ordinaria, siendo declarada abierta
por el Sr. Presidente dando comienzo con la
lectura de la acta de la anterior que fue apro-
bada a continuación de las disposiciones
especiales y correspondencia que han existido.

Ordnung

Se ha resuelto en el Pleno Vista una comunicacion de las Delegaciones
se formulado por el Sr. Larrea de esta provincia por la que se
Bjarran y otros contra las comunicaciones de continuando el
fue. Pleno formulado por Sr. Larrea Bjarran Me-
jorando y otros contra las Tarifas y Ordenanzas
de los arbitrios de consumo de carnes y otros
tributos, se acordó por unanimidad dar
por enterada y que se notifique aquella
resolucion a los interesados a los efectos
oportunos.

De una instancia que suscriben en
nosotros el poblado de Villapuebla
Cubla, en suplica de que se repare el
camino de la Florida en la parte que corre
al Puerto de San Miguel, para lo
mismo visto y dictamen de la Comision
de Fomento, en vista de conformidad con
el mismo la continuation de la obra de
reparacion, satisfaciendo el importe unitario

los especialmente interesados y el Ayuntamiento y encargando de la ejecución de la misma al Excmo. de Alcalde Don Miguel Terrazano.

Sobre baja en cuota en el Reg. de la Propiedad de San Blas a D.ª Carolina Guadarrama

Leída una reclamación de D.ª Carolina Guadarrama, respecto de la cuota que se le impuso en el Reg. de la Propiedad de San Blas en aplicación de que sea baja por no residir en dicho poblado, y acordados acceder a lo solicitado, y en su lugar incluir al hermano de la reclamante Don Carlos Guadarrama, si equivoca se le asignará la cuota anual de 35'00 por concepto del actual ejercicio de 1930.

Acta de la sesión de 1930 en el Ayuntamiento de San Blas

Donna reclamación de D.ª Carolina Guadarrama reclamando de la cuota que se le impuso por el mismo concepto que la anterior y año 1929, porrogada para el ejercicio actual, esta Comisión justificada la reclamación de referida, acordada fijarle 18 puntos en lugar de los que tenía asignada, debiendo notificar como estos acuerdos a los interesados y al Excmo. Jefe de arbitrios. Recurrir a los interesados.

Ver en quinto orden, respecto de la reclamación de D.ª Carolina Guadarrama

Leída que fue una nota del Sr. D. Juan Quintanilla Jefe del Distrito Forestal de San Blas, respecto de la explotación del monte de San Blas de cuyos frutos se acuerda por unanimidad verla con cargo en principio y para la extensión y dictamen de la Comisión de Fomento.

A continuación fueron aprobados dos documentos justificativos de gastos siguientes, en cargo de los correspondientes, como queda



Las facturas y de
cuentas de gastos

De una factura de Editorial Excmo de
Barcelona por suministro de hojas para el
Cobro de primas importante 348 pesetas.
De la 3.^a liquidación de las obras de construcción
del nuevo Mercado público importante 47.031'68 pe-
setas y que se satisfaga en papel del Emprumito
con cargo al vigente. Emprumito extraordinario.
De otra que es la 3.^a también de las obras de cons-
trucción del nuevo Mercado público
acordándose se satisfaga en papel del Em-
prumito. Recienzo por su importe de
18.335'17 pesetas con cargo al vigente. Em-
prumito extraordinario.
De una relación de jornales empleados
en la limpieza de la vía pública impor-
tante 57 pesetas.
De otra inventario del arriego de las fandi-
res importante 12 pesetas.
De otra en el arriego del arbolado de la Ho-
mita importante 91'50 pesetas.
Por tres recibos de la Compañía Central
Mazas por partes de Linolia, Campaña
y Barcelona importante 56'98'31 y 33'16 pe-
setas respectivamente.
De una factura de Vicente Masarro hijo
por trabajos de Carpintería para las
Secretarías importante 105 pesetas.
De otra de Ventura Masarro por servicios
de carpintería importante 59'50 pesetas.
De otra de Javier Escobar por trabajos en las
Minas importante 31'50 pesetas.
De otra del mismo industrial por trabajos
en las Minas. Matadero, Puente y Millar. Ma-
ra de suministro de carbón carbonatado im-
portante 16, 99'50, 61, 17 y 53 pesetas respec-
tivamente.

De hoy de Don Eugenio Menéndez Menéndez
por suministro de materiales para la casa
Comunitaria importante \$495.18 y 97.75 por
tas respectivamente.

De hoy de Señora Gracia por 15 pellizas y
uniformes para la Guardia Comunitaria
y Suroeste importante respectivamente \$80. y
770 puntas.

De hoy de Benualde Suroeste por la pila
de la Jirita de embudo importante
20 puntas.

Otra de la casa Ob. Uruta de Pampa
por 30 metros de manguera, embalaje
y facturación importante \$88 puntas.

Otra de la misma Casa por 50 metros de
manguera de 15 m. de diámetro a 9.30 por
tarifa importante \$475 puntas.

De hoy de Cristóbal Abata por suministro
de carbón para el Depósito de carne importante
10 puntas.

De una nota de la General de Pampa de
Orago en esta plaza de los pagos efectivos
del por cuenta de este Ayuntamiento, viajando
del cual pago de \$38. de subvención importante
68.45 puntas.

De una relación de los jenuales de los
despues los contribuyentes Superiores en la com
pleción de la Curia de Peltación importante
\$240 puntas.

Sobre tratados de los Seguros se dio cuenta de una
montaña de dichos al relación presentada por el Sr. Capellán
Osorio Director del Comendio de los indios que
pueden abrumar los indios por haber
reunido sus propietarios a pagar el es
tado anual cuyos dichos son de la 1ª mu
neración de los números 178, 317 y de la 2ª



los números 233, 437, 483, 484, 550, y esta Comisión
en su virtud acordó que todos los votos que se
hayan en los referidos autos se tramiten al
Orario.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levantó la sesión a las ocho
firmandola los Señores asistentes de que yo
el Secretario certifico.

quecunant

Don Bonifacio

Don Juan

Martín de

Mayana

Don Juan

Señon de 3 de Diciembre 1930

Señon presente
Presidente
Don Albalade
Beniente
Bonajo
Mortende
Barruad
Gonzalez
Interventor
Mayana

En la ciudad de Teruel
a treinta y uno de Diciembre de mil no
cientos treinta y seis, reunidos en el Salón
de Sesiones de esta Casa Comunal y
siendo la hora marcada en la ordena
toria por el Sr. Jefe de la tarde y habida
en forma legal la Sesión Ordinaria de
dicha Casa Comunal, comparecieron
los Señores Don José Bonajo Don José Barruad
Don Manuel Barruad y Don Juan
Gonzalez y por lo tanto la presidencia del
Sr. Albalade Don Albalade Don Albalade
para celebrar sesión ordinaria siendo
de la Casa abierta por el Sr. Presidente
dando comienzo con la lectura de la
acta de la anterior que fue aprobada.
A continuación de la correspondencia